

**MARTHA  
MERCADO  
RAMÍREZ****ARTICULISTA INVITADA****MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX**

## EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA DEMOCRACIA

La consultoría política *Strategia Electoral* realizó un estudio sobre la participación política de la mujer en nuestro país tras las elecciones de 2018, especialmente en cargos de elección popular en los tres niveles de gobierno. Ese estudio da a conocer que, de los dos mil 43 municipios del país, sólo 541 son encabezados por mujeres, lo que representa 26.48%. En la Ciudad de México sólo 4 de las 16 alcaldías (25%) son gobernadas por mujeres.

Asimismo, de las mil 113 personas legisladoras a nivel local, 546 son mujeres, lo que representa 49% del total de los cargos. De los 32 congresos estatales, 13 tienen más mujeres que hombres, cuatro se encuentran en paridad (es el caso del capitalino) y, finalmente, 15 presentan una integración mayoritaria de hombres.

El rubro más dispar en el acceso de mujeres a cargos de elección popular se da en el Ejecutivo, en donde sólo dos de las 32 entidades federativas (6.25%) tienen a una mujer como titular: Sonora y la Ciudad de México. Podemos afirmar que existen muchos pendientes para alcanzar la igualdad en el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, aunque también debe reconocerse que se han dado importantes avances; sin duda, el más relevante: las reformas relacionadas con la llamada "paridad en todo" aprobadas por el Congreso de la Unión.

Con la nueva normativa y el Proceso Electoral 2020-2021 a la vuelta de la esquina, las autoridades electorales tendremos que vigilar y atender un sinnúmero

de asuntos relacionados con la paridad y el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, lo cual representará un reto y una gran oportunidad para abatir esta deuda histórica.

Será fundamental que el trabajo de las autoridades electorales, tanto a nivel

federal como local, sea acompañado por los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, pues, será sólo a través del trabajo conjunto que podamos ser una sociedad más justa e igualitaria. Pero no sólo se debe atender el acceso de las mujeres al poder mediante una candidatura, sino que se deben generar mecanismos que garanticen que no sean violentadas durante las diversas etapas del proceso electoral y, de igual forma, que puedan ejercer su encargo en caso de ser electas.

El proceso electoral 2017-2018, a pesar de los resultados históricos que tuvo en materia de paridad, será recordado como uno de los más violentos en el ámbito político contra la mujer, pues, de acuerdo con datos de la consultora *Ettelekt*, de septiembre de 2017 a junio de 2018 fueron asesinadas 17 mujeres que aspiraban o contendían a un cargo de elección popular. Para tener una verdadera democracia será necesario garantizar que todas y todos podamos competir en igualdad de condiciones y libres de cualquier tipo de violencia.

Concluyo con la firme convicción que estamos dando los pasos hacia el sentido correcto; que cada día la sociedad está más informada sobre las problemáticas que vivimos las mujeres; y finalmente, impulsar el acceso de la mujer y personas de grupos de atención prioritaria a puestos de toma de decisiones dará nuevos bríos a nuestra joven, pero creciente, democracia.

**@MARTHAMERCADORM**